


Negocios sin papeleo

1) Concepto

A continuación mostraremos toda la operativa necesaria para una operación comercial internacional. Ilustramos esta operativa, bien conocida, para **reflexionar** sobre la cantidad de comunicaciones y **papeleo necesario** para llevar a cabo una simple operación comercial.



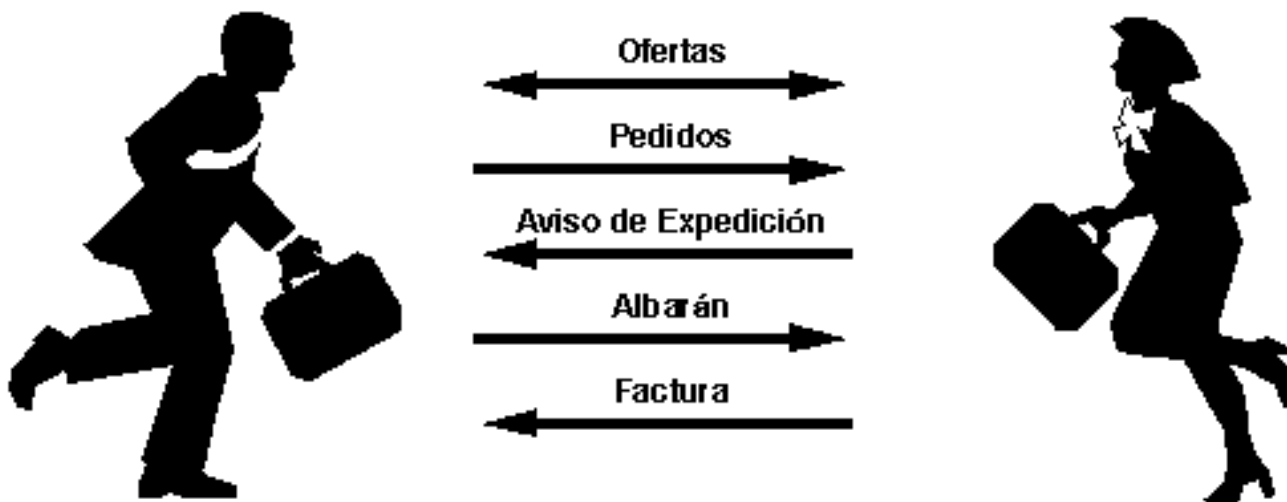
La "administración electrónica de empresas"

Para la mayoría de ellas se puede utilizar un mecanismo de intercambio electrónico de documentos, aunque las empresas más avanzadas apenas utilizan todas las posibilidades de automatización del **EDI-comercio electrónico-banca electrónica** en unos pocos intercambios.

A continuación veremos el papeleo en las relaciones:

- a) Cliente y proveedor
- b) Relaciones con los bancos
- c) Relaciones con transportistas
- d) Operaciones Import-Export

2) Cliente y proveedor



1) Petición de ofertas, ofertas y pedido. Supongamos una empresa que desea adquirir un producto. Lo habitual es que envíe una **petición de ofertas** a sus proveedores. Los datos que se aportan suelen ser: entidades implicadas, producto solicitado, cantidad, fecha de entrega, condiciones de entrega y lugar de entrega. Los proveedores envían sus **ofertas** al cliente, confirman cantidades, fechas de entrega o incluso proponen alternativas, con lo que se produce un flujo de información en los dos sentidos. Finalmente, si el cliente y el proveedor llegan a un acuerdo, se plasma en un **pedido**. Normalmente el proveedor responde confirmando el pedido o realizando alguna **modificación** al mismo. En este caso, también el cliente puede volver a rectificar el pedido. En ocasiones más que de un pedido se habla de **instrucciones de suministro**. Por ejemplo, una empresa que produce según el sistema just in time envía a sus proveedores las instrucciones de suministro a largo plazo. Así se sincronizan los calendarios de producción entre el cliente y el proveedor.

2) Aviso de expedición y albarán. Cuando las mercancías están listas, el proveedor envía al comprador un mensaje de **aviso de expedición**, en el que se le informa de que el pedido está en camino o de que puede ir a recoger la mercancía. En este mensaje de aviso de expedición figuran todos los datos referentes a productos, cantidades, embalajes y transporte necesarios para facilitar al comprador la aceleración de los trámites. El proveedor envía la mercancía al cliente, y le entregará un **albarán** (es el documento que acompaña a la entrega de mercancía, que contiene los productos entregados con sus cantidades).

3) Facturas, abonos y cargos. A continuación, el proveedor envía al cliente una **factura** en la que figuran las cantidades, precios, condiciones de entrega y de pago, etc., de las mercancías suministradas y de los servicios prestados. Además, el proveedor puede enviar un estado de cuenta periódico en el que figuren los pagos pendientes. El cliente y el proveedor también pueden enviarse recíprocamente mensajes de nota de **abono** y de **cargo** para corregir las facturas por causa de error en los precios o las cantidades, de devoluciones o deterioros en la mercancía, etc.



Posibles innovaciones

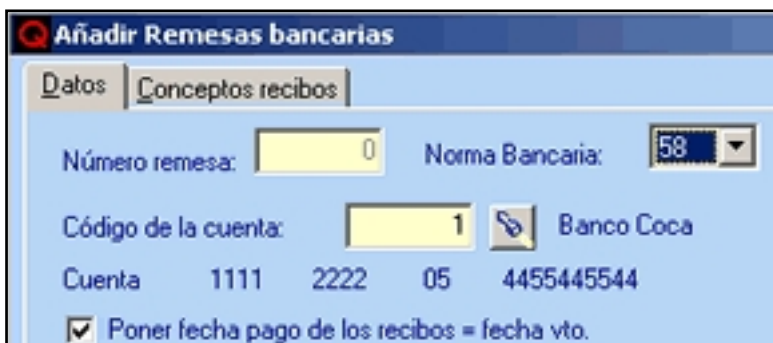
Tiempo restante	Ofertas	Estado	Situación
28 días	2	Activa	Ofertada
21 días	0	Activa	Sin Consultar

Este intercambio de documentos puede simplificarse con **EDI** (Intercambio Electrónico de Datos). Concretamente, mensajes EDIFACT como el **CONITT** (Invita a hacer ofertas), **CONTEN** (oferta del proveedor), **ORDERS** (pedido), **ORDRSP** (Respuesta del proveedor al pedido), **DESADV** (Aviso de expedición), **INVOIC** (factura), etc.

En el marco del comercio electrónico B2C (Empresa a Consumidores finales) también los pedidos pueden recibirse por medio de la **tienda virtual**.

En la presentación de ofertas o negociación, pueden tener cabida tecnologías como las **subastas online** -como **Obralia** (<http://www.obralia.com/presentacionservicios/compraventa/ejemCompra.jsp#>) [1].

3) Relaciones con los bancos



Seguidamente, el cliente puede pagar al proveedor a través de un mensaje de **orden de pago** enviado a su propio banco, en el que figuren como datos, el banco del proveedor, las facturas que van a pagarse y el importe de las mismas.

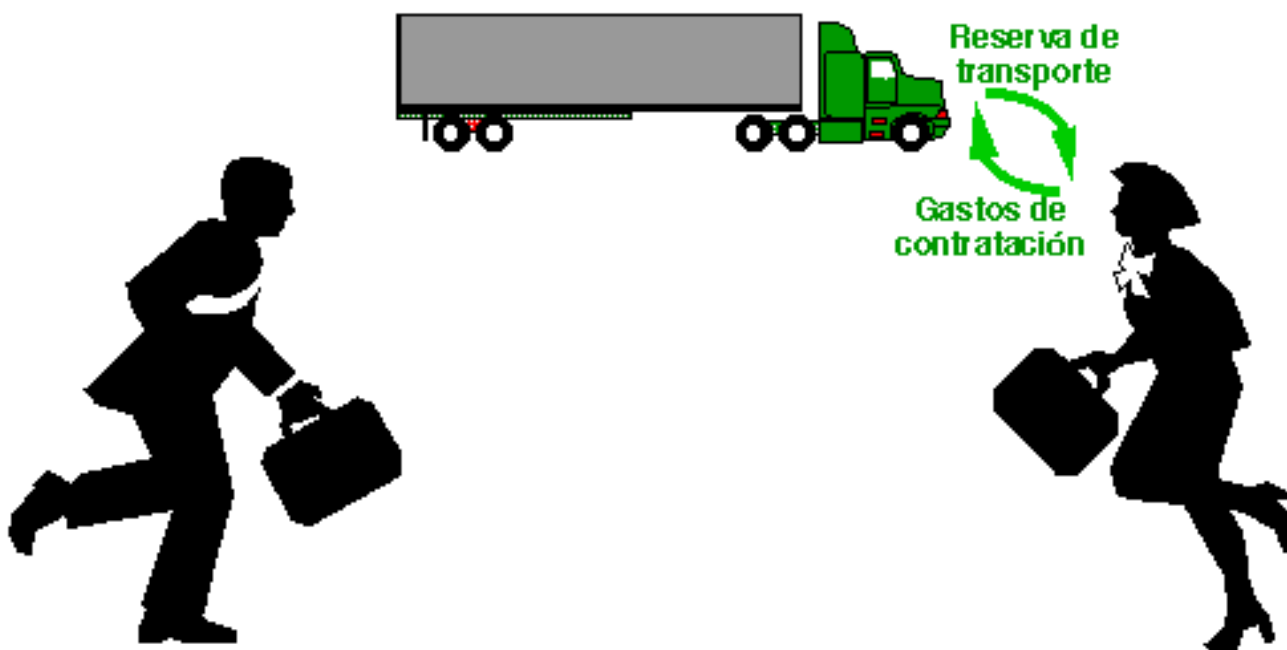
También puede enviar al proveedor el mensaje de **aviso de pago**, para informarle de que el pago está en marcha. A continuación, el banco del cliente **paga** al banco del proveedor. Cuando éste recibe los fondos, le envía al proveedor un mensaje de **notificación de abono** en el que se detallan las facturas que han sido pagadas. En los últimos años entre las empresas ha aumentado el uso de las normas bancarias o cuadernos bancarios de la **Asociación Española de Banca (AEB)**, al principio se generaban los ficheros y se entregaban en un disquette, ahora los ficheros pueden enviarse y recibirse por medios electrónicos. AEB (http://aeb.respuestaprofesional.com/normas_aeb.html) [2] y (<http://www.aeb60.com/>) [3].



Posibles innovaciones

Este intercambio de documentos puede simplificarse con EDI (Intercambio Electrónico de Datos). Concretamente, mensajes EDIFACT como el CURRAC (Mensaje de estado de cuenta), PAYORD (orden de pago), CREADV (notificación de abono)... La popularización de la **banca electrónica** a través de Internet abre nuevas posibilidades para automatizar estas tareas.

4) Transportistas



Como podemos apreciar en la figura, en un momento determinado del ciclo comercial, el cliente o el proveedor, solicita una **reserva provisional** de los servicios de transporte a un transportista basándose en los datos iniciales de la consignación. A ésta seguirá una



reserva en firme al conocerse con más exactitud los datos de la consignación, que llevará a la **solicitud** de reserva como culminación del acuerdo con el transportista.

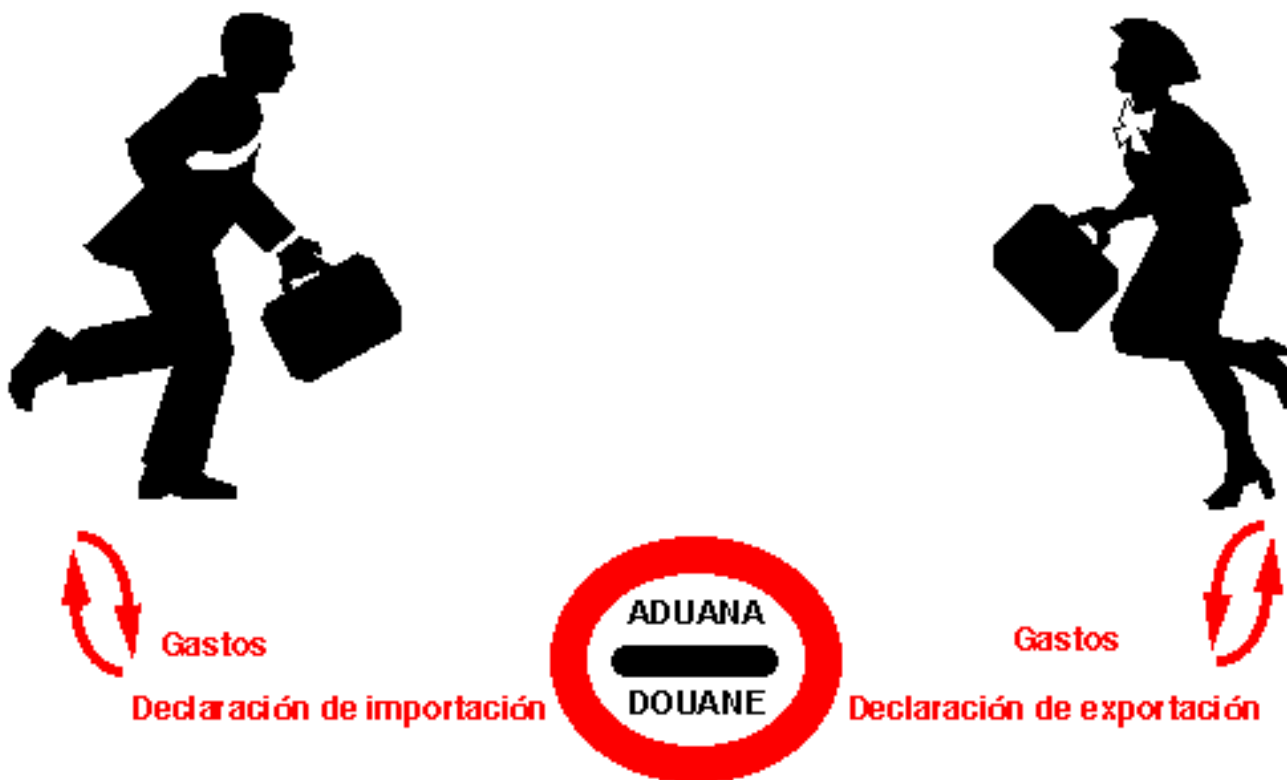
El transportista puede confirmar la petición de reserva en las diferentes fases del acuerdo: provisional, en firme y contrato de solicitud. Además, puede informar al solicitante de la **situación del transporte de la mercancía** y recomendar posibles modificaciones en los planes previstos. Según el contrato, el transportista puede enviar al solicitante un **mensaje de gastos** en el que se relacionen los servicios de transporte y afines prestados y se solicite el pago de los mismos. El mensaje de **orden de pago** se efectúa de manera análoga al descrito anteriormente.



Posibles innovaciones

Este intercambio de documentos puede simplificarse con **EDI** (Intercambio Electrónico de Datos). Concretamente, mensajes EDIFACT como el COITON (Mensaje que envía quien solicita el transporte, al transportista), COITOS (Respuesta del transportista), COITOR (Solicitud de la reserva) de transporte en firme)...

5) Import-Export



En la figura interviene un nuevo interlocutor, las autoridades aduaneras. Cuando una transacción exige realizar una importación o una exportación, las autoridades aduaneras respectivas reciben notificación del exportador, importador y transportista sobre el movimiento de mercancías a través de la frontera. Estas declaraciones deben presentarse antes de la llegada de la mercancía a la aduana y contienen los datos correspondientes a las partes, resumen de las mercancías por grupo de artículos, transporte y embalaje, derechos de importación o de otro tipo que deban abonarse y licencia de importación o exportación. El transportista, o su agente, remitirán la "declaración del transportista" para su consignación, basándose en la hoja de ruta y la relación de mercancías.

Posteriormente se comunica al exportador, importador y transportista la notificación del **despacho de una consignación**, indicando el importe de los derechos que haya que abonar. El importador efectúa la liquidación de los mencionados derechos a la aduana a través de los procedimientos de pago explicados anteriormente. Si resulta necesario, las aduanas pueden solicitar al importador que les remita un **mensaje de declaración detallada** en el que figuren cada uno de los artículos para permitir la inspección de la mercancía de un envío.



Docenas y docenas de documentos en papel. Incluso hoy en día. A modo de ejemplo, en la página web de las **Cámaras de Comercio** (<http://casce.cameras.org/cascedoc/default.asp> [4]) podemos consultar un listado con todos los documentos de importación y exportación.

EJERCICIO: busque el modelo de Certificado Kosher, que son los alimentos aptos según la normativa bíblica y talmúdica de la ley judía.

Spoiler: Highlight to view

Seleccionamos la Cámara de Aragón -> Zaragoza -> Documentos comerciales exportador -> [click aquí](#) [5] para verlo.



Posibles innovaciones

Este intercambio de documentos puede simplificarse con **EDI** (Intercambio Electrónico de Datos). Concretamente, mensajes EDIFACT como el **CUSDEC** (Declaración aduanera del declarante exportador o importador) o **CUSCAR** (Declaración aduanera del transportista).

6) El ciclo completo

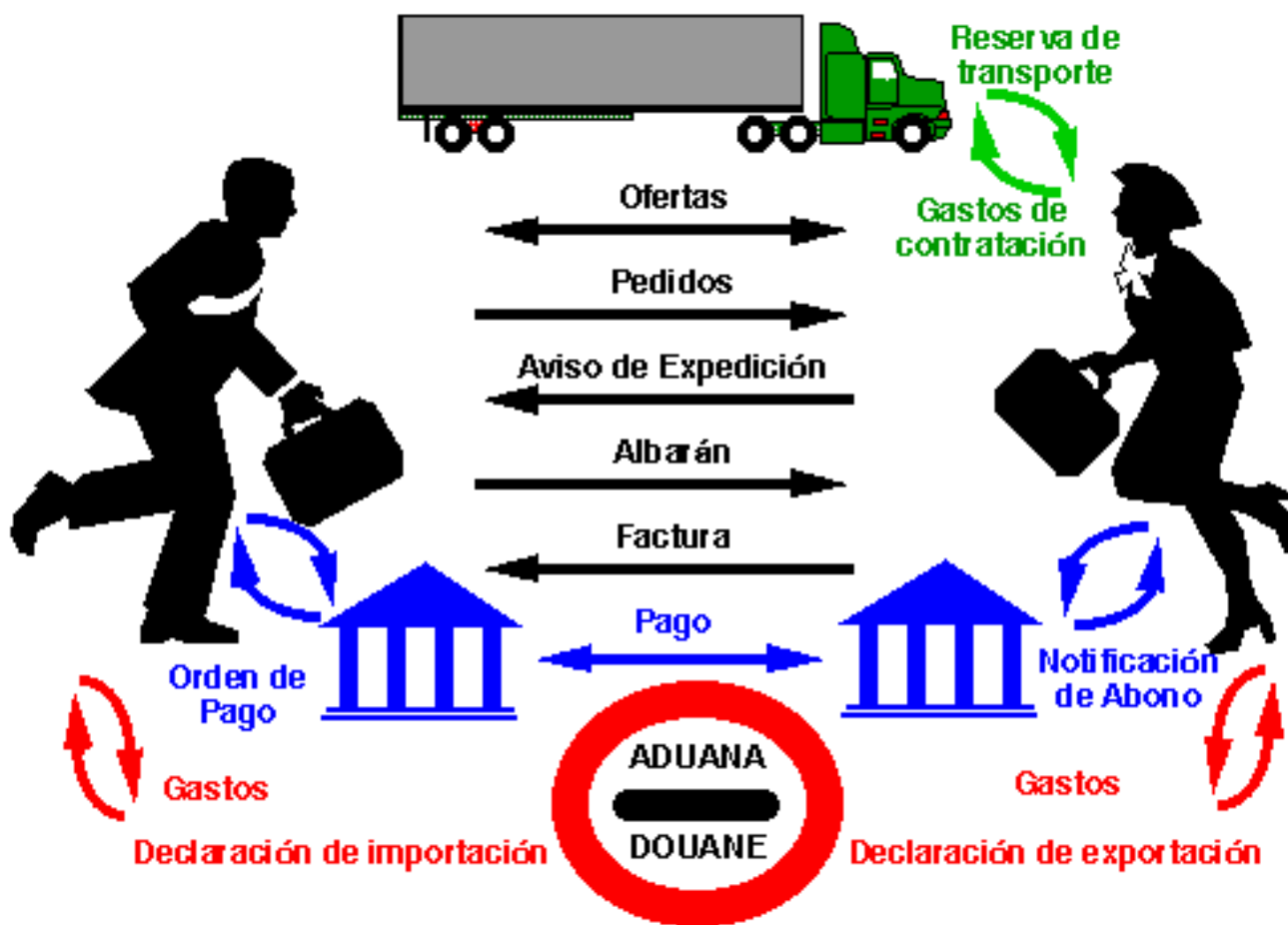
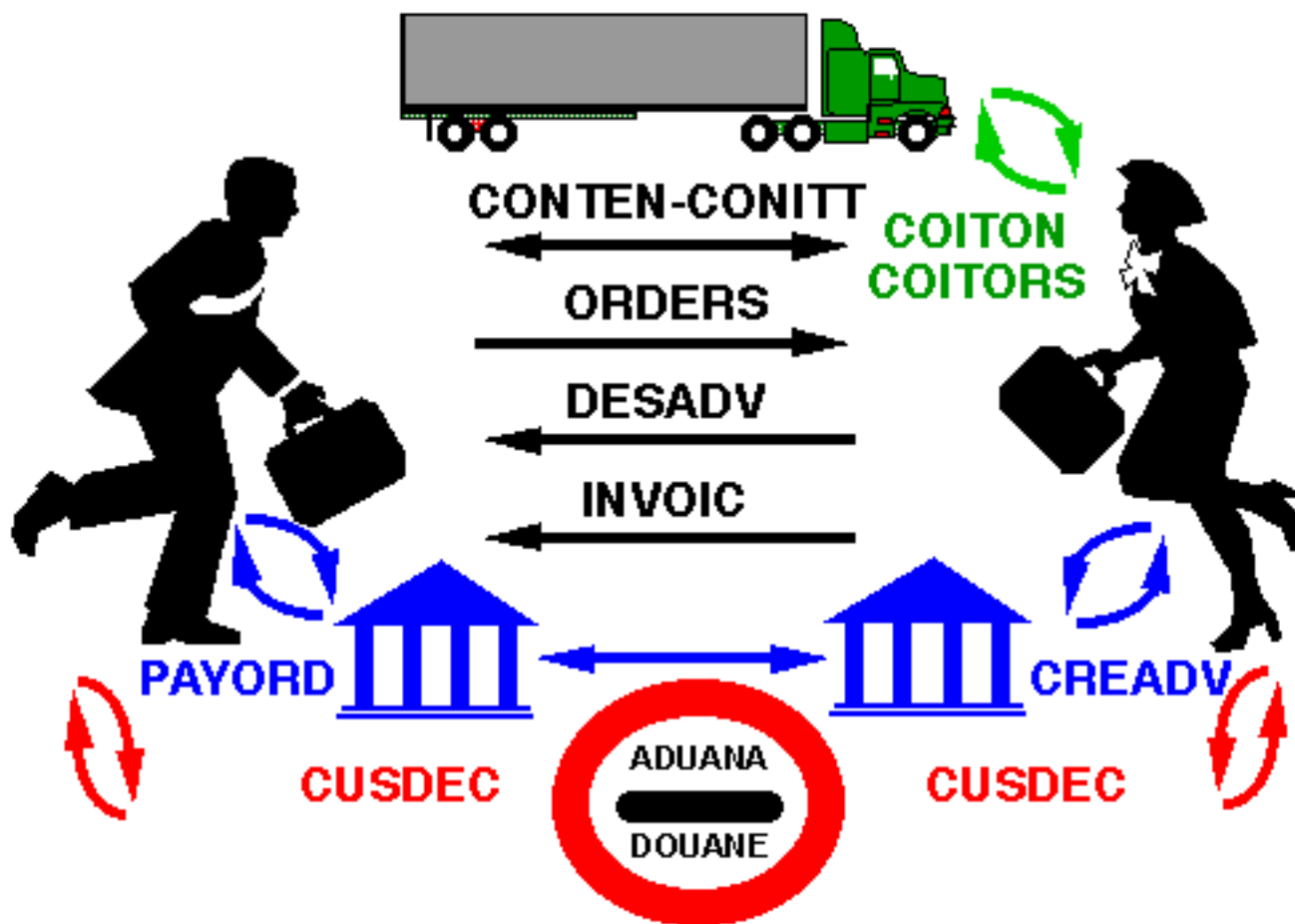


Figura. Los principales intercambios de documentación entre los interlocutores



En la figura hemos superpuesto el nombre del mensaje EDIFACT al cuadro que resume el proceso comercial en el intervienen los diferentes interlocutores.

Veamos en la siguiente tabla los mensajes normalizados del EDIFACT:

NOMBRE	TRADUCCION	SIGNIFICADO
CONITT	Invitation to Tender Message	El cliente expone sus necesidades a los proveedores y los invita a que hagan sus ofertas
CONTEN	Tender Message	Mensaje que contiene la oferta del proveedor
ORDERS	Purchase Order Message	Contiene la información sobre el pedido
ORDRSP	Purchase Order Response Message	Respuesta del proveedor al cliente sobre el pedido
DESADV	Despatch Advice Message	Aviso de expedición
INVOIC	Invoice Message	Mensaje de factura, en el que figuran cantidades, precios, cantidades, etc.
CURRAC	Current Account Message	Mensaje de estado de cuenta en el que figuran los pagos pendientes
PAYORD	Payment Order Message	Mensaje de orden de pago enviado al propio banco del proveedor
CREADV	Credit Advice Message	Cuando el banco del proveedor recibe los fondos, envía un mensaje de notificación de abono en el que se detallan las facturas que han sido pagadas
COITON	Container Inland Transport Order Notice	Mensaje que envía quien solicita el transporte, al transportista
COITOS	Container Inland Transport Order Response	Respuesta del transportista
COITOR	Container Inland Transport Order	Solicitud de la reserva de transporte en firme
CUSDEC	Customs Declaration Message	Declaración aduanera del declarante (exportador o importador)
CUSCAR	Customs Cargo Report Message	Declaración aduanera del transportista

Source URL: <http://ciberconta.unizar.es/ecofin/drupal1/Negocios-sin-papeleo>

Links:

[1] <http://www.obralia.com/presentacionservicios/compraventa/ejemCompra.jsp#>

[2] http://aeb.respuestaprofesional.com/normas_aeb.html

[3] <http://www.aeb60.com/>

[4] <http://casce.camaras.org/cascedoc/default.asp>

[5] http://casce.camaras.org/cascedoc/downloads.asp?Inter=51&archivo=808&t=id_flujo&tid=3